



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Personal

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Azángaro, 1 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 002 -2023-ME-DREP-DUGEL-A/OPER

SEÑORES :
DIRECTORES DE LAS II.EE JEC DEL ÁMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO

PRESENTE.-

ASUNTO : **RESOLUCIÓN DE COORDINADORES PEDAGÓGICOS**

REFERENCIA : **SITUACIONES ADMINISTRATIVAS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo y, a su vez, informarle que se viene consolidando la lista de plazas vacantes para contrato docente; por tal motivo se le solicita que remita a través de mesa de partes de la UGEL Azángaro, la Resolución Directoral de los profesores que asumen Coordinación Pedagógica en el presente año.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

NVP/DUGELA
JMAD/EAP
CC: Archivo.
1-15-23